**DECLARACIÓN PÚBLICA  
Eduardo Engel G.**

Respecto a las publicaciones de prensa que se han referido a la asesoría prestada por mí consultora, Asesorías e Inversiones Egeo Ltda, a la Contraloría General de la República, me parece pertinente manifestar lo siguiente:

1. Entre el mes de agosto de 2012 y el mes de enero de 2015 –es decir durante dos años y medio- dirigí un equipo de 9 expertos que realizamos un estudio para la Contraloría General de la República, para evaluar el impacto, desde una perspectiva económica, de la multifacética labor que realiza la Contraloría. Este estudio fue entregado en forma completa y oportuna a la Contraloría, a su plena satisfacción y con diferentes propuestas para hacer un mejor uso de los recursos fiscales. .
2. El equipo que lideré estuvo conformado por destacados profesionales, economistas, abogados e ingenieros, entre ellos Raúl Letelier (profesor de derecho la Universidad Alberto Hurtado), Tomás Rau (profesor de economía de la Universidad Católica) y Andrea Repetto (profesora de la escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez). También participaron tres investigadores del Departamento de Economía de la Universidad de Chile, quienes trabajaron en el proyecto como parte de su labor académica.
3. Para obtener un promedio, si se realiza la simple división del monto total del contrato (cerca de 200 millones) por el período del mismo (dos años y medio), la cifra mensual total es de menos de 6 millones de pesos, monto que al ser dividido por el número de profesionales que trabajaron, se alcanza un monto de cerca de 600 mil pesos mensuales por profesional.
4. Las condiciones de asignación del contrato son de exclusiva decisión del mandante.
5. Como equipo, estamos muy orgullosos del informe que entregamos y convencidos de que contiene una serie de propuestas que contribuirán a potenciar la importante labor que realiza la Contraloría General de la República. El informe es de acceso público y está disponible en

https://www.dropbox.com/s/ba97gr1kkpx68wt/Informe%20Enero%202015%20Final%20REVISADO%2030%20de%20JUNIO%202015.pdf?dl=0

Eduardo Engel G.

7 de noviembre, 2015